

## INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. Sujeto Obligado.</b>	Dirección de Protección Civil, (DPC).
<b>Responsable del área.</b>	José Félix.
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe de actividades del centro gestor.
<b>Ejercicio.</b>	Cuarto Trimestre de 2019.
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	1 de octubre de 2019.
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	31 de diciembre de 2019.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Cuarto Trimestre de 2019.
<b>Fundamento legal.</b>	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LE-TAIP). Artículo. 68. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).

**Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.**

Trimestralmente.

**Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.**

31 de diciembre de 2019.

**Fecha de validación.**

7 de febrero de 2020.

**Fecha de actualización.**

31 de diciembre de 2019.

**Nota.**

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ES EL RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EN EL PERIODO CITADO.

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 68, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Participar en la operación de mecanismos permanentes de coordinación y colaboración con las autoridades y dependencias municipales, entes públicos del gobierno federal y estatal, así como organizaciones no gubernamentales competentes en materia de protección civil;	USO DE SUELO	TRÁMITE		23 INSPECCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE USO DE SUELO.
Proponer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en su caso ejecutar acciones de previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción ante la presencia de un	ANÁLISIS DE RIESGOS	TRÁMITE		18 INSPECCIONES DE RIESGOS EN PREDIOS O CONSTRUCCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

riesgo, emergencia, siniestro o desastre provocado por fenómenos destructivos de origen natural o humano que se susciten en el Municipio y que afecte a la población, sus bienes o entorno;				
Elaborar el programa municipal de protección civil y el plan de contingencias;	ALCOHOLES	TRÁMITE		7 INSPECCIONES EN COORDINACIÓN CON POLICÍA MUNICIPAL Y POLICÍA VIAL, PARA LA ELABORACIÓN DE ACTA DE ALCOHOLES SOLICITADA POR FISCALIZACIÓN.
Coordinar la elaboración y actualización del Atlas de Riesgo del Municipio;	TERMINO DE OBRA	TRÁMITE		1 INSPECCIÓN DE TERMINO DE OBRA LA PARA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO
Proponer ante el Consejo Municipal de Protección Civil el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan de Contingencias, así como ejecutarlos;	REVISIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS Y PLANES DE CONTINGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	TRÁMITE		35 REVISIONES DE PIPC
Elaborar protocolos de actuación para la atención de niños, adolescentes, personas discapacitadas y adultos mayores de acuerdo al programa municipal de protección civil;	EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PIPC	TRÁMITE		35 REQUERIMIENTOS CON RESPECTO A PIPC
Supervisar la operación del centro de mando; VIII. Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre;	FACTIBILIDADES DE OPERACIÓN	TRÁMITE		27 FACTIBILIDADES DE OPERACIÓN EMITIDAS CON RESPECTO A PIPC
Coordinar ejercicios de simulacros en edificios públicos, escuelas, industrias, talleres artesanales, comercios, unidades habitacionales, así como en cual-	ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	SEGUIMIENTO A PUNTOS DE RIESGO Y PELIGRO. COMPROMISOS MUNICIPALES.		27 ACTUALIZACIONES DE ATLAS DE RIESGOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

quier inmueble o zona considerada de alto riesgo y vulnerabilidad; X. Diseñar y difundir los programas de capacitación ciudadana en materia de protección civil;				
Validar el programa interno de protección civil de inmuebles públicos y privados que presente su propietario, poseedor, arrendatario, representante legal, encargado o responsables;	PLANES DE CONTINGENCIA	ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PREVIO A TEMPORADAS DE INCIDENCIAS Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN. COMPROMISOS MUNICIPALES.		9 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS Y VALIDADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PCE.
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y verificación en áreas o inmuebles públicos o privados para detectar y prevenir riesgos a la población, así como el cumplimiento de las medidas establecidas al respecto;	DIFUSIÓN A CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	DIFUSIÓN A CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN. COMPROMISOS MUNICIPALES.		8 PLATICAS PARA LA DIFUSIÓN A CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN (DÍA DE MUERTOS 2019, TEMPORADA INVERNAL 2019, PIROTECNIA, PLATICAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
En materia de estacionamientos públicos efectuar visitas de inspección, vigilancia y verificación con la finalidad de detectar que los mismos cumplan con las medidas establecidas en los ordenamientos normativos aplicables, en su defecto suspender temporalmente actividades, obras o servicios, clausurar o en su caso prohibir su utilización temporal o definitiva.	INFORME MENSUAL	INFORME MENSUAL A EMERGENCIAS. COMPROMISOS MUNICIPALES.		SE ENVIARON 3 INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, PARA REVISION Y VALIDACIÓN POR PCE.
En el caso de estacionamientos que pretendan un inicio de operación, dictaminará sobre su conveniencia o no, con base en las medidas de seguridad de protección y demás	REUNIONES MENSUALES POR EL TITULAR DE ÁREA EN C5i.	ASISTENCIA A REUNIONES MENSUALES. COMPROMISOS MUNICIPALES.		EL TITULAR ACUDIDO A LAS REUNIONES MENSUALES EN C5i.

disposiciones en materia de movilidad;				
Dictaminar sobre estudios de riesgo presentados por los particulares, cuando estos sean exigibles conforme a la normatividad aplicable;	INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL.	INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL.		EL 14 DE JUNIO DE 2019, SE INSTALO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON FIRMA DE ACTA DE INSTALACIÓN.
Suspender temporalmente actividades, obras o servicios, clausurar o en su caso prohibir actos de utilización temporal de establecimientos o edificios, en tanto la situación de riesgo prevalezca, así como resguardar o destruir objetos, productos y sustancias que puedan ocasionar un siniestro;	SESIÓN DE CONSEJO	SESIÓN DE CONSEJO		EL 17 DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ SESIÓN DE CONSEJO.
Intervenir y asegurar áreas o zonas de riesgo, así como aislar, delimitar o evacuar temporalmente zonas o inmuebles en forma parcial o total según sea la magnitud del riesgo;	CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL.	ASISTENCIA A CURSOS DE PC. COMPROMISOS MUNICIPALES.		EL TITULAR A ASISTIDO A CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN C5i.
Realizar las acciones necesarias para garantizar las condiciones mínimas de seguridad por el uso, almacenamiento, transporte o distribución de sustancias peligrosas de acuerdo a las disposiciones jurídicas en la materia;	SEGUIMIENTO AI FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO.	INSPECCIONES. COMPROMISOS MUNICIPALES.		SE REALIZAN INSPECCIONES EN 12 PUNTOS DETECTADOS COMO ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIÓN.
Imponer sanciones a las infracciones cometidas en contra de la Ley Estatal de Protección Civil y del Reglamento de Protección Civil del Municipio, cuando dicha facultad le haya sido delegada;	RIESGOS	SERVICIO		SE REALIZARON 33 INSPECCIONES DE RIESGOS (ARBOLES, BARDAS, CASAS, CABLEADO ETC).

Supervisar la ejecución de acciones de apoyo o remediación emanadas del fondo de contingencias;	PROGRAMA "TU VIVIENDA SEGURA"	SERVICIO		SE REALIZARON 4 VISITAS DERIVADAS DEL PROGRAMA "TU VIVIENDA SEGURA" DE LA UG.
Ejecutar las atribuciones que el reglamento municipal en la materia confiere a la Dirección de Protección Civil; y	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	SERVICIO		SE REALIZARON 89 VISITAS DE INSPECCION DE SEGURIDAD EN (BARES, RESTAURANTES, HOTELES, ESTANCIAS INFANTILES, INTSLACIONES DE GOBIERNO, CENTROS EDUCATIVOS).
Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	PROGRAMA DE RIESGOS 2019	INSPECCIONES		<b>SE REALIZARON 63 VISITAS REFERENTES AL PROGRAMA DE RIESGOS EN COMERCIOS CON INTALACIONES Y USO DE MATERIALES PELIGROSOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS O ALIMENTOS (TORTILLERIAS, PANADERIAS, TAQUERIAS, HOSTALES, TORTERIAS, DURERIAS, ETC).</b>